



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO SA

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, el día seis de junio del año dos mil veinte a las catorce horas, en la sede social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S.A. situada en las calles Don Bosco y Mariscal Sucre de la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S.A., RIVADENEIRA FLOR HENRY LUIS con 100 acciones, JIMÉNEZ BRITO FRANKLIN KIEVER, con 100 acciones, LÓPEZ VALVERDE FELIX AUGUSTO con 50 acciones, LUCERO ZABALA LUIS HERIBERTO con 100 acciones, OCHOA ABAD PABLO MOSES con 50 acciones, QUINCUÑA POLGARIN JOSE RODRIGO con 50 acciones, RODRIGUEZ SUAREZ SEGUNDO LUIS AURELIO con 50 acciones, LÓPEZ GILSAURI ESTUARDO RICARDO con 250 acciones mismos que constituyen 750 acciones del Capital Social de la Compañía razón por la cual y estando legalmente convocados, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

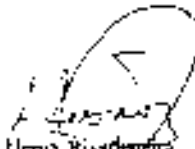
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Señor Presidente de la Compañía.
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.
4. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
5. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019.
6. Aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Clausura de la Asamblea.

Bajo la dirección del señor López Valverde Felix Augusto, quien interviene como Presidente de la Compañía se procede a tratar el primer punto del orden del día referente a la Constatación del Quórum Estatutario en el cual se constata personalmente que se encuentran presentes 8 Accionistas que representan 600 acciones completando el capital social requerido según los Estatutos y la Ley de Compañía. Una vez constatado el quórum estatutario, el Presidente de la Compañía, presta un saludo y el agradecimiento que da por la presencia en esta Junta General declarada instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden día, relacionada con Análisis y Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019, la señora Contadora Ing. Glenda García les da a conocer detalladamente el balance del ejercicio económico del año 2019, en donde los señores accionistas Felix Lopez, Heriberto Lucero, Jiménez Brito Franklin, Quincuña Polgarín José, Ochoa Abad Pablo, Rivadeneira Flor Henry, Estuardo Lopez y Segundo Rodríguez Suarez se encuentran conforme con la explicación emitida por parte de la Contadora y luego de un breve análisis queda aprobado el balance que representan 750 acciones como cuarto punto Lectura y Aprobación del Gerente General correspondiente al año 2019, se procede a dar lectura del informe de gerencia y luego de un breve análisis queda aprobado por los accionistas, luego se procede a tratar el quinto punto que es Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019, se da lectura al Informe del Comisario. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 16 horas con veinte minutos, se reanuda la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba.

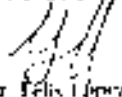
DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO
ESCOTURABANICO S.A.

Firmado para constancia y validez los siguientes accionistas,

Asentamiento,


Sr. Henry Rivas

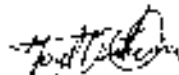
ACCIONISTA


Sr. Felix Lopez

ACCIONISTA


Sr. Heriberto Llerena

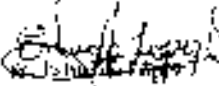
ACCIONISTA


Sr. Fred Quintana

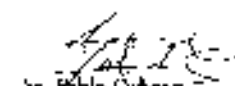
ACCIONISTA


Sr. Franklin Jimenez

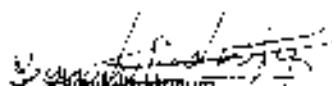
ACCIONISTA


Sr. Jose Luis Lopez

ACCIONISTA


Sr. Pablo Ochoa

ACCIONISTA


Sr. Juan Carlos Lopez

ACCIONISTA